



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

CIUDAD Y FECHA	CIMITARRA – SANTANDER 15 FEBRERO DE 2022
PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	DEYANIRA RUIZ CASTELLANOS
RADICADO	681904089001-2022-00010-00
ASUNTO	INADMITE MANDAMINETO DE PAGO

Se encuentra al Despacho demanda **EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA** promovida por **BANCO AGRARIO, COLOMBIA S.A.** contra, **DEYANIRA RUIZ CASTELLANOS** con el fin de resolver sobre la admisibilidad, inadmisibilidad o rechazo de la misma, para lo que Procede el Despacho a pronunciarse:

CONSIDERACIONES

Revisada la demanda que antecede, observa el despacho, lo siguiente:

1. Deberá ajustar el literal b del hecho primero y el literal b de la pretensión primera, toda vez que las fechas del cobro de intereses remuneratorios no concuerda con estado de endeudamiento adjunto.

Por ende, se exhorta a la parte actora para que integre en un solo escrito la demanda y su subsanación, facilitando así su estudio y el traslado electrónico de rigor.

Por lo brevemente expuesto en recta aplicación de lo consagrado por el Artículo 90 del C.G. del P., el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cimitarra, con Funciones de Control de garantías-Conocimiento y Depuración en Materia Civil y Familia.

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia, por lo anteriormente expuesto en la parte motiva siendo ejecutado **DEYANIRA RUIZ CASTELLANOS** y ejecutante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** actuando mediante apoderado judicial.

SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para que subsane los defectos formales enunciados, so pena de rechazo de la demanda.

TERCERO: Reconocer personería jurídica al Doctor Jorge Eliecer Sepulveda Grisales, con tarjeta profesional N° 83.017 del C.S. de la J. para actuar como apoderado judicial de la parte ejecutante, en los términos del memorial poder.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA
JUEZ



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 16 DE FEBRERO 2022

SECRETARIO